Ficha	RES053: Adquisición de lavadoras de alta eficiencia
Código	RES053
Versión	V1.1
Sector	Residencial

#### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Adquisición de una o varias lavadoras para su uso doméstico o particular. Se excluyen aquellos usos en procesos productivos del sector terciario: hostelería, venta de alimentos y similares.

#### 2. REQUISITOS

Serán susceptibles de generación de Certificados de Ahorro Energético todas aquellas lavadoras que consten en la base de datos europea *European Product Registry for Energy Labelling* (EPREL).

### 3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro energético se mide como la diferencia entre el consumo anual del equipo de referencia<sup>1</sup> y el consumo anual de la nueva lavadora indicado en la etiqueta de este:

$$AE_{TOTAL} = \sum_{i=1}^{n} (CEA_{REF} - CEA_{NUEVO})_{i}$$

Donde:

CEAREF

Consumo de Energía Anual de referencia según

kWh/año

lavadora del Anexo II de esta ficha

CEA<sub>NUEVO</sub>

Consumo de Energía Anual de la nueva lavadora

kWh/año

adquirido mostrado en la etiqueta

n

Número de lavadoras del mismo tipo

**AE**TOTAL

Ahorro anual de energía final

kWh/año

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El consumo del equipo de referencia se obtiene del consumo promedio de la lavadora más comprado del año 2022, según Anexo II.

## 4. RESULTADO DEL CÁLCULO

Lavadora	CEAREF		CEANUEVO		AEj	Di
				I L		 
			AETOTAL			
D <sub>i</sub> Dura	ción indicativ	⁄a de	la actuación²		años	
Fecha inicio actuación						
Fecha fin actuación						
Representante del solicitante						
NIF/NIE						
Firma electrónica						

# 5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Factura del punto de venta con el contenido mínimo que se muestra a continuación:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de Eficiencia Energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

- a) Datos del establecimiento comercial o punto de venta: nombre/razón social, NIF/NIE y dirección completa.
  - b) Datos del pagador de la factura: nombre, DNI/NIF y dirección completa.
- c) Marca y modelo de la lavadora o lavadoras nuevas indicando la clasificación energética.
  - 4. Etiqueta energética o código QR equivalente de la lavadora nueva.